

El Chicle llega al juicio acorralado por pruebas que lo señalan como asesino

Las geolocalizaciones del móvil y una foto lo sitúan con Diana Quer la noche del crimen

JAVIER ROMERO
SANTIAGO / LA VOZ

El caso Diana Quer pasó de la nada al todo policialmente. Pasó, tras 496 días de investigación, de no saberse si era una desaparición forzada o voluntaria a detener al único sospechoso, José Enrique Abuín Gey, el Chicle, por otro delito similar, pero sin consumar, cometido contra una joven de Boiro. Pero Abuín, de no reincidir con esta joven y aun sabiéndose vigilado, hubiera caído igual. Llevaba demasiado tiempo en el punto de mira de la Guardia Civil, que, principalmente con técnicas policiales científicas, pudo situar al acusado de matar y presuntamente violar a Diana Quer en las escenas del crimen, cometido el 22 de agosto del 2016 entre A Pobra y Rianxo. Estas son las claves del juicio que arranca hoy.

ANTECEDENTE SEXUAL

Denuncia de su excuñada.

Fue el primer pecado del Chicle: arrastrar una denuncia por violación de su excuñada, presentada diez años antes y archivada. Ese antecedente, y el hecho de que fuese un viejo conocido de la Guardia Civil por sus negocios de venta de cocaína a mediana escala, lo situaron en un primer filtro de personas que analizar. El sexto sentido de un agente del grupo de personas de la policía judicial de A Coruña, junto a su comportamiento de despiste, fueron cruciales para que, dos meses después de la desaparición (en noviembre), ya fuera el principal sospechoso del caso.

TECNOLOGÍA

Repetidores de telefonía. La columna vertebral del caso, sin



Ricardo Pérez Lama, abogado de los padres de Diana Quer, ayer en los juzgados de Santiago. SANDRA ALONSO

duda. Las geolocalizaciones recogidas por las antenas fueron cruciales, las emitidas tanto por el móvil del Chicle como por el de Diana. Eso los situó juntos y haciendo el mismo recorrido de madrugada, en coche y acabando en Rianxo, un municipio en el que la joven no tenía ningún motivo aparente para estar a esas horas. Otro error mayúsculo fue lanzar el móvil de Diana a la ensenada del río Beluso mientras trasladaba el cuerpo. Es zona marisquera y son decenas los profesionales que la rastullan a diario si la concesión está abierta. Él debería saberlo, es oriundo de Barbanza y, por si eso fuera poco, acumula unas cuantas denuncias por furtivismo. El contenido del móvil tardó en conocerse, pero fue clave, la pieza del puzle que faltaba para completar el trabajo. Permitted encajar

ubicaciones y horas, el complemento para que la investigación no se estancase.

CAPTADO EN EL COCHE

Cámara de vigilancia. El autor confeso de la muerte de Diana posiblemente nunca pensó que una cámara de videovigilancia podía ponerlo en el disparadero. Está en una gasolinera en A Pobra, en la misma autovía de Barbanza (AG-11), y el recinto incluye un carril de incorporación que procede de A Pobra. El Chicle escogió esa ruta y fue captado por el sistema de vigilancia. El fotograma era una bola de luz, pero menos es nada. Ese destello, bien interpretado, podía dar nuevas respuestas al caso. El teléfono móvil del Chicle emitió una señal pasando aquel 22 de agosto del 2016 por el citado carril de incorporación a

la autovía AG-11, por lo que tras la bola de luz había que saber si estaba su vehículo. Una empresa de O Porriño lo identificó.

SUS ERRORES

Mentiras y contradicciones.

Se metió en la boca del lobo él solo al plantarse ante la Guardia Civil para declarar su inocencia. Y lo hizo cuando el alcance social del caso era más intenso. Accedió a que analizaran su móvil, que entregó reseteado, y su coche. Luego, el 30 de noviembre del 2016, expuso su coartada en el cuartel de Boiro asegurando que salió con su mujer a robar gasoil por la mala situación económica que atravesaban. Era mentira, y no solo la defendió su exmujer, sino también dos cuñados. Un castillo de naipes que acabó cayendo por la sucesión de falsedades del Chicle.

El único acusado, que será el primero en hablar, dará paso a más de 90 testigos en ocho días

Una vez lograda la formación del jurado popular, y según el calendario previsto, el primero en declarar será el único acusado por el crimen y presunta violación de Diana Quer, José Enrique Abuín Gey, que precederá a los padres de la fallecida, Juan Carlos Quer y Diana López-Pinel. Ellos abrirán el turno de citaciones de testigos, que superan las 90 personas. Los testimonios se sucederán hasta el día 21, cuando tendrán lugar las pruebas periciales.

Se prevé que sea el 25 de noviembre cuando se le haga entrega al jurado del objeto de veredicto, tras lo que se iniciará el período de deliberación. Mañana será el turno de los nueve testigos citados, cinco de ellos familiares de Enrique Abuín, entre los cuales figuran su exesposa, Rosario Rodríguez, dos hermanas de esta y una del Chicle.

El jueves están citados tres jóvenes que estuvieron con Diana en las fiestas la noche de la desaparición, el mariscador que halló el móvil en la ría y diez feriantes: son algunos de los quince testigos de la tercera jornada. El viernes será el turno de tres buzos y catorce agentes de la Guardia Civil que participaron en la investigación. Ya la semana próxima tomarán la palabra ocho personas, cinco de ellas también agentes de la Guardia Civil y un amigo de la víctima. En la sexta jornada han sido citados doce testigos para explicar la identificación del coche, seis forenses, tres policías locales de A Pobra y un entomólogo. Diecinueve agentes declararán, en la penúltima vista, sobre el rastreo de móviles, el análisis del maletero o la reconstrucción de los hechos. En la última jornada lo harán nueve forenses para dar cuenta de una prueba documental.

Cinco hombres y cuatro mujeres formarán el jurado popular

Cuatro candidatos se quedaron fuera del jurado alegando motivos validados judicialmente

El jurado popular que sentenciará en Santiago el crimen cometido contra Diana Quer se conformó ayer tras el aplazamiento de hace dos semanas. Finalmente, serán cinco hombres y cuatro mujeres las que integren el jurado tras este trámite previo a la vista oral —cuyo inicio está fijado para hoy a las 9.30 horas—, pese a los argumentos presenta-

dos durante la mañana de ayer por algunos de los ciudadanos citados para entrar en el grupo del que resultó la elección final.

Los seleccionados han salido de una lista final de 20 candidatos, tras los cuatro descartes de la Fiscalía y la acusación particular y los cuatro a los que tiene derecho la defensa de Abuín Gey, único acusado de la muerte y presunta violación de la joven madrileña. La constitución del jurado dejó varias situaciones que no estaban previstas. Una de las personas citadas para integrar el tribunal tuvo que abandonar de urgencia la sede judicial por el fallecimiento

de un familiar, lo que rebajó el número de candidatos previstos inicialmente. Otra pretendía excusarse alegando motivos de trabajo (es cuidadora), pero su planteamiento fue rechazado porque hay otro caso similar en este mismo juzgado que ya se había rechazado.

Otros casos

Hay otras cuatro personas que tampoco podrán formar parte del jurado por diferentes motivos. Una ya integró otro tribunal popular en el pasado, por lo que no está en condiciones de repetir. Otra candidata fue sometida a una operación sani-

taria importante, otra más fue descartada por cuestiones académicas y una última tiene relación con la familia de la víctima y fue rechazada por el propio tribunal.

Ayer, una vez constituido el jurado popular, el abogado que representa a la familia de la víctima en la acusación particular, Ricardo Pérez Lama, comentó: «Se ha tardado un tiempo, pero ya está formado el jurado». Y a continuación añadió: «Ahora toca hacerle justicia a Diana». Tras contar con el mínimo de candidatos exigido por ley, el proceso ha sido rápido. Las partes han tardado poco más de una hora

en realizar las entrevistas para elegir a los nueve titulares y dos suplentes.

Hace dos semanas, el proceso tuvo que anularse después de que las excusas presentadas por varios de los preseleccionados impidiesen alcanzar el mínimo de 20 candidatos exigidos para realizar la selección. En esta ocasión, sin embargo, no ha habido contratiempos y el juicio podrá iniciarse hoy.

La que no habló ayer, tampoco, fue la letrada de José Enrique Abuín Gey, que salió de los juzgados al finalizar la conformación del jurado evitando hacer cualquier tipo de declaración.